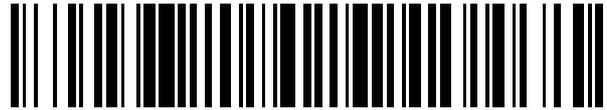


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 581 003**

51 Int. Cl.:

A47D 1/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.06.2013** **E 13728725 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.04.2016** **EP 2861103**

54 Título: **Silla alta**

30 Prioridad:

13.06.2012 DE 102012105130

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.08.2016

73 Titular/es:

**MIMA INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED
(100.0%)**

**SAMPLE (BVI) Limited
Road Town, Tortola, VG**

72 Inventor/es:

**KHO, DAVID y
ONO, HIROSHI**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 581 003 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Silla alta

La presente invención concierne a una silla alta con una parte de pie inferior y un asiento aproximadamente de forma de cubo instalado en la zona superior de la parte de pie.

5 Las sillas altas típicas de esta clase están previstas para bebés que todavía no están en condiciones de sentarse de forma autónoma en una silla usual. La silla alta ofrece una modalidad de asiento segura, ya que el bebé puede en general sujetarse en ésta con correas. Además, está presente casi siempre una mesa sobre la que puede colocarse la vajilla cuando el bebé toma una comida, o bien sobre la cual pueden colocarse, por ejemplo, juguetes u otros objetos. En general, tales sillas altas tienen también una posibilidad de regular la posición de inclinación del asiento con respecto a la parte de pie, de modo que, a partir de una posición en la que el bebé ocupa una posición sentada, se pueda regular la inclinación del asiento de tal manera que el bebé se encuentre entonces en una posición ampliamente tumbada y, por tanto, pueda dormir también en la silla alta y esté entonces protegido contra una caída.

10 En el documento US 7,905,549 B2 se describe, por ejemplo, una silla alta en la que la regulación de la inclinación del asiento aproximadamente de forma de cubo se efectúa de tal manera que el asiento esté sujeto de modo pivotable alrededor de un eje horizontal extendido en dirección transversal entre dos brazos de soporte que están configurados en conjunto aproximadamente en forma de U, visto en alzado frontal. La regulación de la inclinación del asiento se efectúa a través de unas articulaciones con mecanismos de inmovilización instaladas a ambos lados en la zona del eje de pivotamiento, accionándose estos mecanismos de inmovilización a través de unos elementos de tracción y desbloqueándose así las articulaciones, encontrándose el elemento de accionamiento que actúa sobre los elementos de tracción aproximadamente en la zona extrema superior del cubo de asiento. Mediante la inclinación del cubo de asiento se puede trasladar al niño en esta silla alta desde una posición sentada aproximadamente vertical hasta una posición tumbada.

15 En el documento US 2010/0052387 A1 se describe un dispositivo semejante a una tumbona para recibir un niño pequeño, en el que el niño pequeño se tumba sobre una superficie de tumbona hecha de un material textil que se fija a varios puntales por medio de cierres de cremallera o cierres velcro. En una infraestructura está alojado un mecanismo de accionamiento complejo que admite diferentes patrones de movimiento para acunar al niño mediante un movimiento de vaivén o un movimiento de subida y bajada. En este dispositivo conocido es posible también una regulación de un puntal a lo largo de una trayectoria circular con respecto a la infraestructura, en la que el puntal es desplazado en una guía a lo largo de la trayectoria circular. Sin embargo, esta tumbona conocida no es comparable con una silla alta típica, ya que no hace posible una posición sentada del niño en la que éste tome, por ejemplo, su alimento, juegue con objetos sobre una bandeja, hojee un libro o similares. Por el contrario, este dispositivo conocido sirve exclusivamente para tranquilizar o adormecer al niño mediante movimientos de acunado o para divertirle mediante movimientos de mecido. Debido al accionamiento complejo este dispositivo es de construcción muy complicada y cara.

20 Cuando se emplea un cubo de asiento rígido de forma estable como en la silla alta según el documento US 7,905,549 B2 citado al principio, un inconveniente de las sillas altas conocidas de esta clase consiste en que es limitado el tiempo de uso, ya que el cubo de asiento rígido, debido a su tamaño, solamente puede recibir a un niño hasta cierta corpulencia. Cuando el niño ha alcanzado una edad determinada, ya no se ajusta entonces dentro del cubo de asiento, de modo que el tiempo de uso de una silla alta de esta clase queda limitado a la edad de bebé. Es cierto que en el documento US citado se muestra en una vista despiezada que un cubo de asiento, que se denomina allí apoyo de la espalda, representa un componente separado. Sin embargo, este cubo se extrae evidentemente tan solo durante el desmontaje de la silla alta o eventualmente con fines de limpieza. Después de la extracción de este apoyo de la espalda la silla alta se presenta en un estado desmontado no apto para funcionar y no se describe una utilización de la silla alta en este estado bruto sin apoyo de la espalda.

25 El cometido de la invención consiste en proporcionar una silla alta alternativa del género citado al principio que sea más variable en la zona del asiento, de modo que, después de una remodelación, se pueda sentar también un niño de mayor corpulencia en la silla alta y ésta tenga así una duración de uso más larga.

Una silla alta del género citado al principio con las particularidades caracterizadoras de la reivindicación 1 proporciona la solución de este problema.

30 Según la invención, se ha previsto que el asiento de forma de cubo comprenda un cubo de asiento exterior con un volumen de recepción algo mayor y un cubo de asiento interior adaptable en éste con un volumen de recepción más pequeño, que pueda inmovilizarse en el cubo de asiento exterior. Esta variante inaugura la posibilidad de extraer el cubo de asiento interior sacándolo del cubo de asiento exterior y crear así un asiento con un volumen de recepción mayor, con lo que se puede sentar un niño de mayor corpulencia en la silla. Resulta así una utilización de la silla alta durante un prolongado periodo de tiempo, ya que la silla casi puede adaptarse a la corpulencia del niño.

35 Un perfeccionamiento preferido de la invención prevé, para fijar el cubo de asiento interior al cubo de asiento exterior, unos elementos de encastre en uno de los cubos que pueden encastrarse en escotaduras o elementos de encastre correspondientes del otro cubo.

Para crear un volumen de recepción mayor tras la extracción del cubo de asiento interior, el cubo de asiento exterior tiene preferiblemente una anchura interior mayor y/o una altura interior mayor y/o una profundidad interior mayor, en extensión aproximadamente en ángulo recto con la altura interior, y/o una altura menor de la superficie de asiento, referido al suelo sobre el que se alza la parte de pie, en comparación con el cubo de asiento interior.

- 5 Asimismo, es objeto de la presente invención una novedosa variante de solución constructiva para la regulación de la inclinación de una silla alta de la clase citada al principio. Según la invención, se ha previsto para esto que en el lado posterior del asiento está instalado al menos un puntal o un estribo que defina una trayectoria circular a lo largo de la cual sea desplazado el asiento durante la regulación de la inclinación y sea entonces guiado en o sobre un dispositivo de guía unido con la parte de pie. Esta clase de regulación de la inclinación está prevista dentro del ámbito de la invención y se combina con el cubo de asiento interior recambiable. Particularmente cuando se quiera adormecer a un bebé, es ventajoso que exista la posibilidad de poner el cubo de asiento en una posición de tumbado aproximadamente horizontal.

- 15 Gracias a la solución citada según la invención se obtiene un novedoso desarrollo de movimiento del asiento al regular la posición de inclinación. Mientras que en el estado de la técnica según el documento US 7,905,549 B2 el asiento de forma de cubo pivota alrededor de un eje fijo que pasa por el asiento, en la solución según la invención el centro de la trayectoria circular está fuera del contorno del asiento, es decir que el movimiento sigue a un radio de pivotamiento más grande y, durante la regulación hacia una posición de inclinación más plana, la zona de pie del cubo de asiento casi se desplaza alejándose más del dispositivo de guía que forma un punto fijo.

- 20 Preferiblemente, según un perfeccionamiento de la invención, se ha previsto que el dispositivo de guía sea regulable en altura con respecto a la parte de pie. En este caso, el asiento completo es regulable también en altura con independencia de la regulación de inclinación. Puede tratarse, por ejemplo, de una regulación telescópica en altura. Preferiblemente, según un perfeccionamiento de la invención, se ha previsto que el dispositivo de guía sea regulable linealmente en altura con respecto a la parte de pie a lo largo de una trayectoria inclinada con relación a la vertical. En contraste con el estado de la técnica, la regulación en altura no se efectúa así en dirección exactamente vertical, sino a lo largo de una guía lineal que diverge de la vertical en un ángulo de, por ejemplo, algunos grados de ángulo. Cuando se pivota el asiento hasta una posición más plana, el centro de gravedad se desplaza hacia delante en la silla alta según la invención. Cuando la inclinación de la regulación en altura es hacia el lado posterior, el centro de gravedad, al colocar el asiento en posición más alta, se desplaza entonces de nuevo ligeramente hacia atrás, con lo que resulta aquí una cierta compensación.

- 30 Preferiblemente, según un perfeccionamiento de la invención, se ha previsto que la regulación en altura sea telescópica, comprendiendo una columna exterior instalada en la parte de pie e inclinada con respecto a la vertical, desde la cual se puede extender telescópicamente al menos una barra interior en la que está instalado el dispositivo de guía, o bien una barra instalada en la parte de pie, con respecto a la cual es trasladable en altura una columna exterior en la que está instalado el dispositivo de guía.

- 35 Preferiblemente, según un perfeccionamiento de la invención, se ha previsto que la columna o la barra de la regulación telescópica en altura esté instalada descentradamente en la parte de pie, por ejemplo en la zona posterior de la parte de pie, cuando el asiento esté dispuesto delante de la barra y del dispositivo de guía. Se aumenta así la estabilidad y se evita un vuelco hacia adelante.

- 40 Preferiblemente, está previsto un elemento de apoyo de los pies para el niño sentado en el asiento, el cual se puede instalar de manera desmontable en el asiento. Este elemento de apoyo de los pies está formado como un estribo dotado de un contorno aproximadamente en forma de U, discurrendo parcialmente el estribo en el estado fijado a cierta distancia del canto inferior del asiento, con lo que el niño puede colocar los pies sobre el elemento de apoyo de los mismos por debajo del cubo de asiento.

- 45 Según un perfeccionamiento preferido de la solución del problema según la invención, se puede instalar también de manera soltable un sujetador tipo puntal en al menos dos y preferiblemente en tres puntos del cubo de asiento, pudiendo fijarse nuevamente en este sujetador de manera soltable una mesa bandeja para el asiento. La fijación del sujetador se efectúa así en el propio cubo de asiento de una manera diferente a la del estado de la técnica. La mesa bandeja y su sujetador pueden desmontarse del asiento por separado una de otro. Se puede retirar la mesa bandeja en caso de necesidad, especialmente cuando se quiera extraer el cubo de asiento interior sacándolo del asiento para crear sitio para un niño más corpulento.

- 50 Preferiblemente, el puntal o el estribo describe un círculo parcial, visto en el alzado lateral de la silla alta, y el dispositivo de guía comprende un alojamiento tubular que describe un corto segmento de arco de círculo, a través del cual puede introducirse el puntal o el estribo durante la regulación de la inclinación del asiento. En la respectiva posición de inclinación se puede inmovilizar el puntal/el estribo en el dispositivo de guía.

- 55 Según un perfeccionamiento de la invención, el puntal o el estribo, visto en alzado lateral de la silla alta, abraza preferiblemente al contorno del asiento de forma de cubo con una distancia eventualmente variable y/o el asiento está fijado al menos en dos puntos de su borde diametralmente opuestos, visto en el alzado frontal, en las respectivas zonas extremas del puntal o del estribo. Por tanto, el cubo de asiento se sujeta en zonas de borde

opuestas contra el puntal de forma de arco de círculo, con lo que casi se maximiza el recorrido de pivotamiento del cubo de asiento durante la regulación de la inclinación y el cubo de asiento puede pivotarse en ambas direcciones hasta que la respectiva zona de borde haga tope con el dispositivo de guía.

5 Las características citadas en las reivindicaciones subordinadas conciernen a perfeccionamientos preferidos de la solución del problema según la invención. Otras ventajas de la invención se desprenden de la descripción detallada siguiente.

A continuación, se describe la presente invención con más detalle ayudándose de ejemplos de realización y haciendo referencia a los dibujos adjuntos.

Muestran en éstos:

10 La figura 1, una vista frontal en perspectiva de una silla alta según la invención tomada a modo de ejemplo;

La figura 2, una vista lateral en perspectiva de la silla alta de la figura 1;

La figura 3, una vista lateral de una silla alta según una variante alternativa de la invención;

La figura 4, una vista lateral de la silla alta de la figura 3, en la que se ha llevado el asiento a una posición de inclinación más plana;

15 La figura 5, una vista de despiece en perspectiva de la silla alta según la variante de la figura 3;

La figura 6, otra vista de la silla alta de la figura 5, tomada en perspectiva desde delante, después de la extracción del cubo de asiento interior; y

La figura 7, una vista en perspectiva de una silla alta según la invención tomada desde el lado posterior.

20 A continuación, se hace referencia primeramente a las figuras 1 y 2. La silla alta 10 según la invención comprende una parte de pie 11, con la que la silla alta descansa sobre el suelo, y un asiento 12 a manera de cubo. Una columna 13 regulable en altura se extiende hacia arriba desde la parte de pie 11, no discurrendo verticalmente la columna, sino discurrendo hacia arriba desde la parte de pie 11 según un ángulo de algunos grados con la vertical, y estando dispuesto un dispositivo de guía 14 en el extremo superior de la columna. Este dispositivo de guía 14 es interiormente hueco, tiene forma de tubo y está curvado en forma de arco, y recibe un estribo 15 curvado en forma de arco de círculo parcial que puede introducirse a través del dispositivo de guía. Este estribo 15 sirve a su vez para la fijación del asiento 12 a manera de cubo, que, como se aprecia en la figura 2, está fijado al estribo en dos zonas, concretamente, por un lado, en el extremo superior del estribo y, por otro lado, en el extremo inferior del estribo. El estribo 15 describe a lo largo de su longitud algo menos de un arco semicircular. El asiento 12 tiene, como se ve en la figura 1, un contorno ovalado y en el lado posterior del cubo de asiento está instalado en el asiento el estribo 15 en dos zonas diametralmente opuestas del cubo de asiento. Si se regula la inclinación del asiento, el estribo (o el puntal) 15 se introduce entonces a través del dispositivo de guía 14, de modo que resultan diferentes posiciones de inclinación, tal como se aprecia en las figuras 3 y 4, que corresponden a una posición más sentada o menos tumbada del niño situado en el asiento. Los puntos extremos del recorrido de pivotamiento del estribo 15 a través del dispositivo de guía 14 vienen definidos por la zona de fijación del estribo en el cubo de asiento.

35 La parte de pie 11 está construida de modo que resulta una estabilidad incrementada de la silla alta. La parte de pie puede comprender en este caso un puntal exterior 11a aproximadamente de forma de U y una zona 11b aproximadamente de forma de V desde la cual se proyecta hacia arriba el sujetador para la columna 13, o bien, como en la variante de la figura 3, la parte de pie comprende un anillo exterior 11c e igualmente una zona realizada aproximadamente en forma de V, desde la cual sale hacia arriba la columna sobre la cual descansa el asiento. Esta columna puede estar dispuesta más o menos descentrada con respecto al centro de la parte de pie 11, tal como puede apreciarse especialmente en la figura 3. La columna 13 tiene una ligera inclinación con respecto a la vertical hacia el lado posterior del asiento, ya que el asiento 12 se extiende hacia delante desde el estribo 15 y desde el dispositivo de guía 14, con lo que se compensa así el centro de gravedad de la silla alta y éste está situado aproximadamente por encima del centro de la parte de pie 11.

45 La silla alta 10 comprende también una mesa bandeja 16 para el niño, que puede desmontarse de la silla alta, y un elemento 17 de apoyo de los pies que es de forma anular, tiene un contorno aproximadamente en forma de U y, como puede apreciarse en la figura 1, discurre a poca distancia por debajo del canto inferior del cubo de asiento 12 que discurre también en forma de arco, con lo que el niño pequeño puede colocar cómodamente los pies sobre el elemento de apoyo de los mismos. Preferiblemente, el elemento 17 de apoyo de los pies puede desmontarse también del asiento, como se explicará aún más adelante.

50 Para la regulación en altura del asiento se muestran dos variantes en las figuras 2 y 4. En la primera variante según la figura 2 el dispositivo de guía 14 está instalado en la columna 13, y la columna exterior 13 con el dispositivo de guía 14 es extendida hacia fuera, por ejemplo, a través de un mecanismo de muelle de gas comprimido que comprende una barra interior (tan solo someramente reconocible en la figura 1). En la segunda variante según las

figuras 3 y 4 una columna exterior 13 está fijamente instalada en la parte de pie 11 y una barra interior 18 es extendida telescópicamente hacia fuera de la columna exterior 13 al desplazar el asiento 12 hacia arriba. En este caso, el dispositivo de guía 14 se encuentra en el extremo superior de la barra 18 y, por tanto, se desplaza hacia arriba juntamente con la barra. El dispositivo de guía 14 y la columna exterior 13 están así separados en la figura 4, mientras que en la variante según la figura 2 el dispositivo de guía 14 y la columna exterior están unidos entre ellos y se desplazan conjuntamente hacia arriba. En la figura 3 se muestra una posición de menor altura del asiento 12 y en la figura 4 se muestra una posición un poco trasladada hacia arriba, habiéndose trasladado al mismo tiempo el estribo 15 a través del dispositivo de guía 14 y habiéndose pivotado así el asiento 12 hasta una posición más plana que corresponde ampliamente a una posición tumbada del niño.

La figura 4 muestra en comparación con la figura 3 que, por efecto del pivotamiento del asiento y debido al hecho de que el centro del círculo alrededor del cual pivota el cubo de asiento está situado un poco por encima del cubo de asiento 12, la zona de pie delantera del cubo de asiento 12 se desplaza hacia delante desde la posición más empinada según la figura 3 hasta la posición más plana según la figura 4. Por tanto, el radio de pivotamiento, que viene definido por un círculo que pasa por el estribo 15, es relativamente grande, a diferencia de lo que ocurre en casos según el estado de la técnica en los que se origina un pequeño radio de pivotamiento debido a que el eje de circulación pasa centradamente por el propio asiento.

La representación de la figura 4, aparte de diferenciarse por la posición en altura y la posición de inclinación del asiento 12, se diferencia también por el hecho de que en la figura 4 la mesa bandeja 16 y el elemento 17 de apoyo de los pies se han desmontado del asiento.

Otros detalles de la estructura del asiento 12 de la silla alta 10 se desprenden del dibujo de despiece según la figura 5. Se aprecia la mesa bandeja 16 desmontada, que ha sido retirada del cubo de asiento. Se ve también que está presente un cubo de asiento interior 21 que puede extraerse de un cubo de asiento exterior 20 del asiento 12 y que presenta un volumen de recepción algo más pequeño y se puede insertar en el cubo de asiento exterior 20 con excepción de una zona de borde 21a, superponiéndose la zona de borde 21a al borde del cubo de asiento exterior 20, tal como puede apreciarse también en la figura 3. Para fijar el cubo de asiento interior 21 al cubo de asiento exterior 20 se han previsto en uno de los cubos, por ejemplo, unos elementos de encastre que pueden encastrarse en escotaduras del otro cubo. Estos elementos de fijación no están representados en la figura 5. En el cubo de asiento interior 21 está fijado de manera soltable un sujetador 19 a manera de puntal para la sujeción de la mesa bandeja 16, en el cual puede instalarse de nuevo la mesa bandeja 16 de manera soltable. El sujetador 19 a manera de puntal puede consistir, por ejemplo, en un puntal central que se alza verticalmente y que sostiene la mesa bandeja, y en un puntal aproximadamente de forma de U que discurre en dirección horizontal y está unido por delante aproximadamente en el centro con el puntal que se alza verticalmente. El puntal horizontal de forma de U está fijado al cubo de asiento interior 21 con sus extremos dirigidos hacia dentro de dicho cubo, mientras que el puntal vertical está fijado al cubo de asiento con su extremo inferior. La mesa bandeja 1 descansa con su lado inferior sobre el puntal horizontal de forma de U.

Como se desprende también de la figura 5, el elemento 17 de forma de U para apoyo de los pies (véase también la figura 3) puede ser desmontado igualmente del asiento 12 de la silla alta. A este fin, el elemento 17 de apoyo de los pies puede estar enchufado sobre el cubo de asiento exterior 20, por ejemplo desde abajo, de modo que dicho elemento abraza y apriete con las dos alas de su U al borde del cubo de asiento exterior 20 en la zona inferior, si bien quedando una distancia entre el arco en U del elemento 17 de apoyo de los pies y el borde inferior del cubo de asiento que discurre en un arco semejante de forma de U, tal como puede apreciarse en la figura 1, con lo que el niño puede colocar allí cómodamente los pies.

La extracción del cubo de asiento interior 21 más pequeño sacándolo del cubo de asiento exterior 20 más grande, que se muestra en la figura 5, tiene el sentido de que se puede agrandar así el volumen de recepción del cubo de asiento y de este modo la silla alta adecuada para bebés con el cubo de asiento interior 21 puede convertirse con un coste relativamente pequeño en una silla en la que se pueden sentar también niños de mayor corpulencia. En la figura 6 se representa una vez más una vista en perspectiva tomada oblicuamente desde delante de la silla alta de la figura 5 con el cubo de asiento interior extraído, de modo que en la figura 6, en comparación con la figura 1, se puede apreciar que el cubo de asiento exterior 20 ofrece ahora más espacio, ya que el plano de asiento está situado entonces a mayor profundidad que en el caso del cubo de asiento interior montado y dado que el volumen de recepción del cubo de asiento exterior 20 es en conjunto mayor que el del cubo de asiento interior, es decir que el cubo de asiento exterior 20 tiene preferiblemente una anchura interior mayor, una altura interior mayor, una profundidad interior mayor, en extensión aproximadamente en ángulo recto con la altura interior, y/o una altura menor de la superficie de asiento, referido al suelo sobre el cual descansa la parte de pie, en comparación con el cubo de asiento interior 21.

La figura 7 muestra una vista en perspectiva tomada desde el lado posterior de una silla alta según la invención semejante a la variante según las figuras 1 y 2. Se puede apreciar en esta vista que el estribo 15, que se extiende a través del dispositivo de guía 14, puede tener, por ejemplo, una sección transversal ovalada plana y no tiene que ser ineludiblemente de sección transversal circular. Se puede apreciar también en la figura 7 que en el lado posterior del dispositivo de guía se encuentra una palanca de inmovilización 22 montada en éste de manera articulada. Si se pivota hacia arriba esta palanca de inmovilización 22, que presenta, por ejemplo, una excéntrica para producir una

acción de apriete, se suelta así entonces el estribo 15 en el dispositivo de guía y dicho estribo es desplazable ahora en este dispositivo, mientras que en la posición inferior de la palanca de inmovilización 22 el estribo 15 está inmovilización en el dispositivo de guía 14 y, por tanto, no es desplazable, con lo que el asiento está entonces bloqueado en la posición de inclinación correspondiente.

5 Lista de símbolos de referencia

- 10 Silla alta
- 11 Parte de pie
- 11a Puntal de forma de U
- 11b Zona de forma de V
- 10 11c Anillo exterior
- 12 Asiento
- 13 Columna
- 14 Dispositivo de guía
- 15 Estribo de forma de círculo parcial
- 15 16 Mesa bandeja
- 17 Elemento de apoyo de los pies
- 18 Barra
- 19 Sujetador a manera de puntal
- 20 20 Cubo de asiento exterior
- 20 21 Cubo de asiento interior
- 21a Zona de borde
- 22 Palanca de inmovilización

REIVINDICACIONES

- 5 1. Silla alta con una parte de pie inferior y un asiento aproximadamente de forma de cubo instalado en la zona superior de la parte de pie, comprendiendo el asiento (12) de forma de cubo un cubo de asiento exterior (20) con un volumen de recepción algo mayor y un cubo de asiento interior (21) adaptable en éste con un volumen de recepción algo menor, que puede ser inmovilizado en el cubo de asiento exterior, siendo el asiento regulable en inclinación, **caracterizada** por que en el lado posterior del asiento (12) está instalado al menos un puntal o un estribo (15) que define una trayectoria circular a lo largo de la cual se desplaza el asiento durante la regulación de la inclinación y se guía entonces dicho asiento en o sobre un dispositivo de guía (14) unido con la parte de pie.
- 10 2. Silla alta según la reivindicación 1, **caracterizada** por que, para fijar el cubo de asiento interior (21) al cubo de asiento exterior (20), están previstos en uno de los cubos unos elementos de encastre que pueden encastrarse en escotaduras del otro cubo.
- 15 3. Silla alta según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada** por que el cubo de asiento exterior (20) tiene una anchura interior mayor y/o una altura interior mayor y/o una profundidad interior mayor, en extensión aproximadamente en ángulo recto con la altura interior, y/o una altura menor de la superficie de asiento, referido al suelo sobre el cual descansa la parte de pie (11), que las del cubo de asiento interior (21).
4. Silla alta según la reivindicación 3, **caracterizada** por que el dispositivo de guía (14) es regulable en altura con respecto a la parte de pie (11).
5. Silla alta según la reivindicación 4, **caracterizada** por que el dispositivo de guía (14) es regulable linealmente en altura con respecto a la parte de pie (11) a lo largo de una trayectoria inclinada con relación a la vertical.
- 20 6. Silla alta según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5, **caracterizada** por que ésta presenta una regulación en altura del asiento (12) que es de naturaleza telescópica, y que comprende una columna exterior (13) instalada en la parte de pie (11) e inclinada con respecto a la vertical, desde la cual se puede extender telescópicamente al menos una barra interior (18) en la que está instalado el dispositivo de guía (14), o una barra instalada en la parte de pie, con respecto a la cual se puede trasladar en altura una columna exterior (13) en la que está instalado el dispositivo de guía (14).
- 25 7. Silla alta según la reivindicación 6, **caracterizada** por que la columna (13) o la barra (18) de la regulación telescópica en altura está instalada descentradamente en la parte de pie (11).
- 30 8. Silla alta según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** por que un elemento (17) de apoyo de los pies para un niño sentado en el asiento, que puede instalarse de manera desmontable en el asiento, está configurado como un estribo de contorno aproximadamente en forma de U, discurriendo parcialmente el estribo en el estado fijado a cierta distancia del canto inferior del asiento.
- 35 9. Silla alta según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizada** por que un sujetador (19) a manera de puntal puede instalarse de modo soltable en al menos dos y preferiblemente en tres puntos del cubo de asiento, pudiendo fijarse a su vez de manera soltable en este sujetador una mesa bandeja (16) para el asiento.
- 40 10. Silla alta según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 9, **caracterizada** por que el puntal o el estribo (15) describe un círculo parcial, considerado en la vista lateral de la silla alta, y el dispositivo de guía (14) comprende un alojamiento tubular que describe un corto segmento de arco de círculo, a través del cual se puede introducir el puntal o el estribo (15) durante la regulación de la inclinación del asiento (12).
11. Silla alta según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 10, **caracterizada** por que el puntal o el estribo (15), considerado en la vista lateral de la silla alta, abraza al contorno del asiento (12) de forma de cubo con una distancia eventualmente variable y/o el asiento está fijado, al menos en dos zonas de su borde diametralmente opuestas, considerado en la vista frontal, en las respectivas zonas extremas del puntal o del estribo.

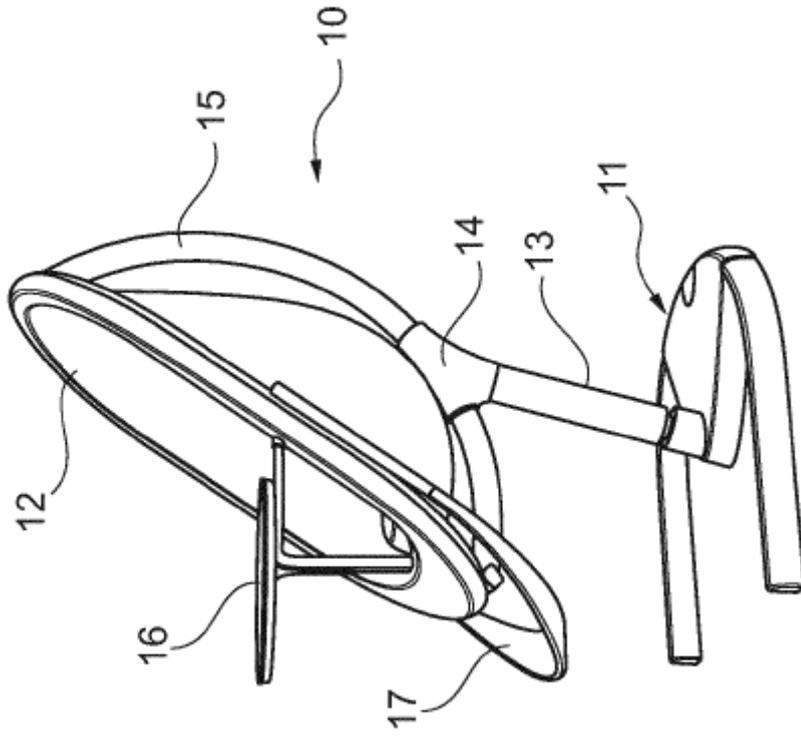


Fig. 2

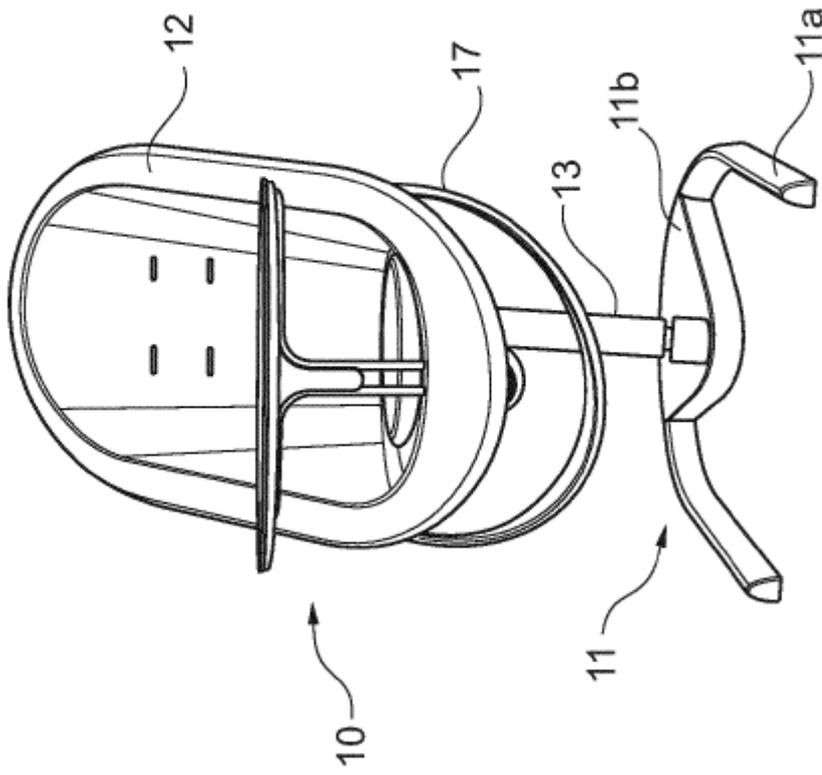


Fig. 1

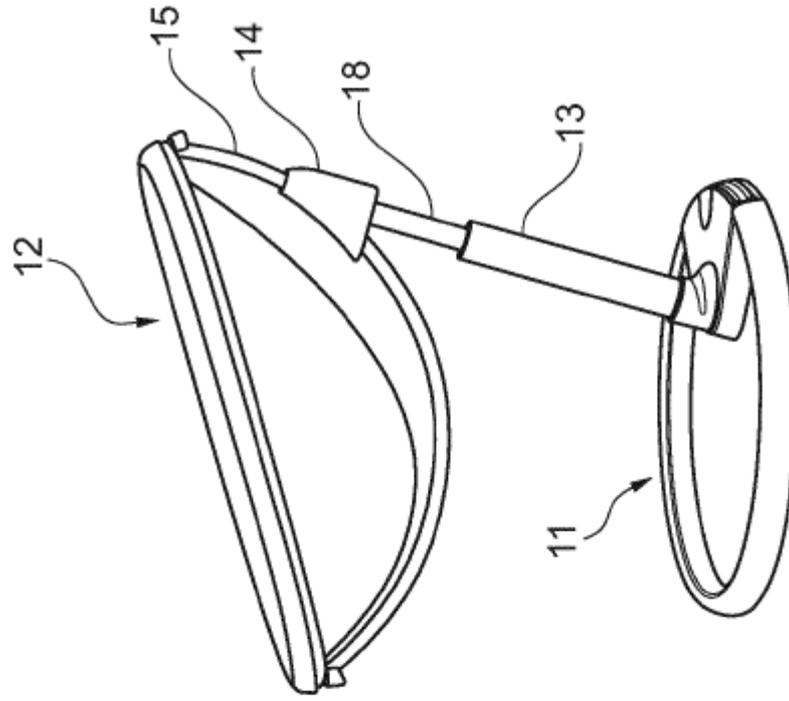


Fig. 4

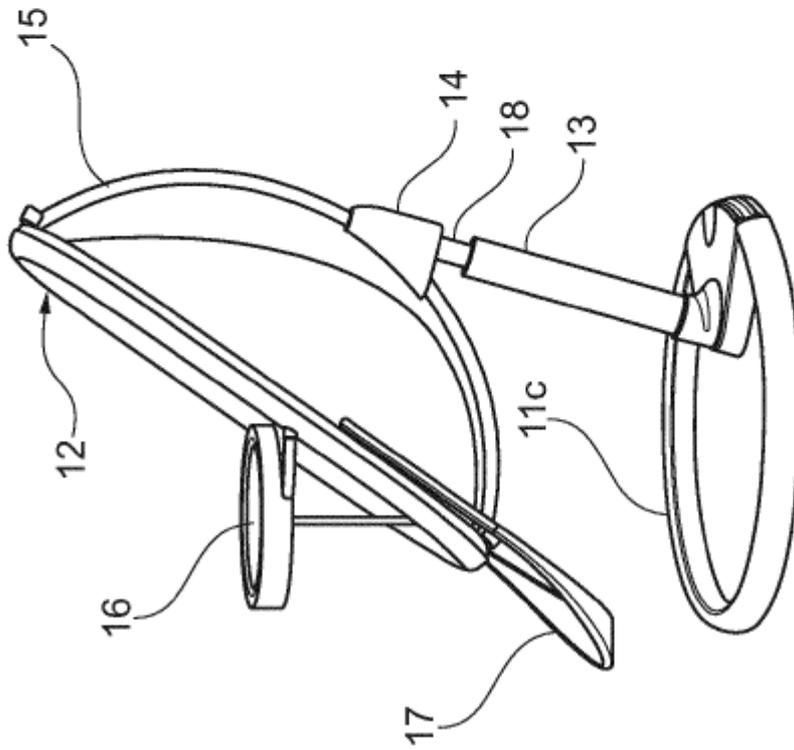


Fig. 3

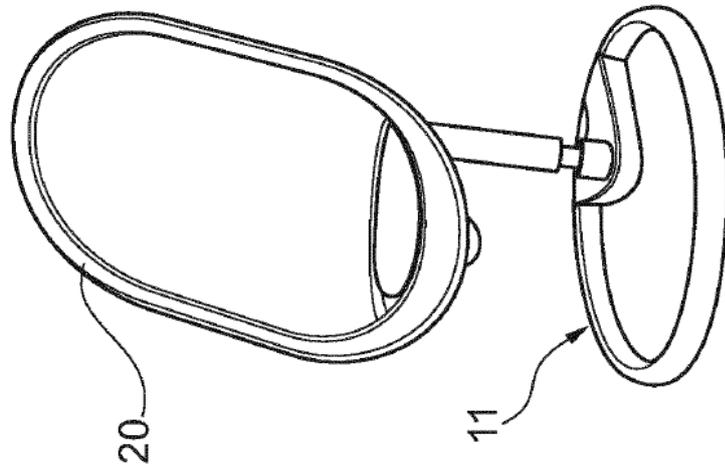


Fig. 6

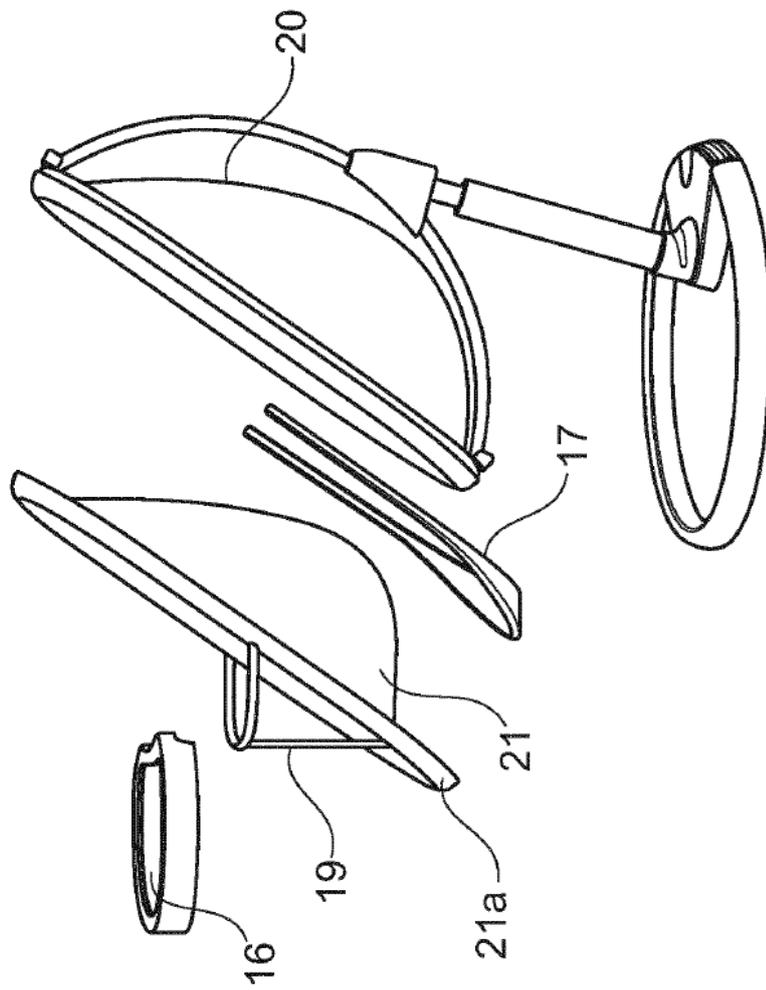


Fig. 5

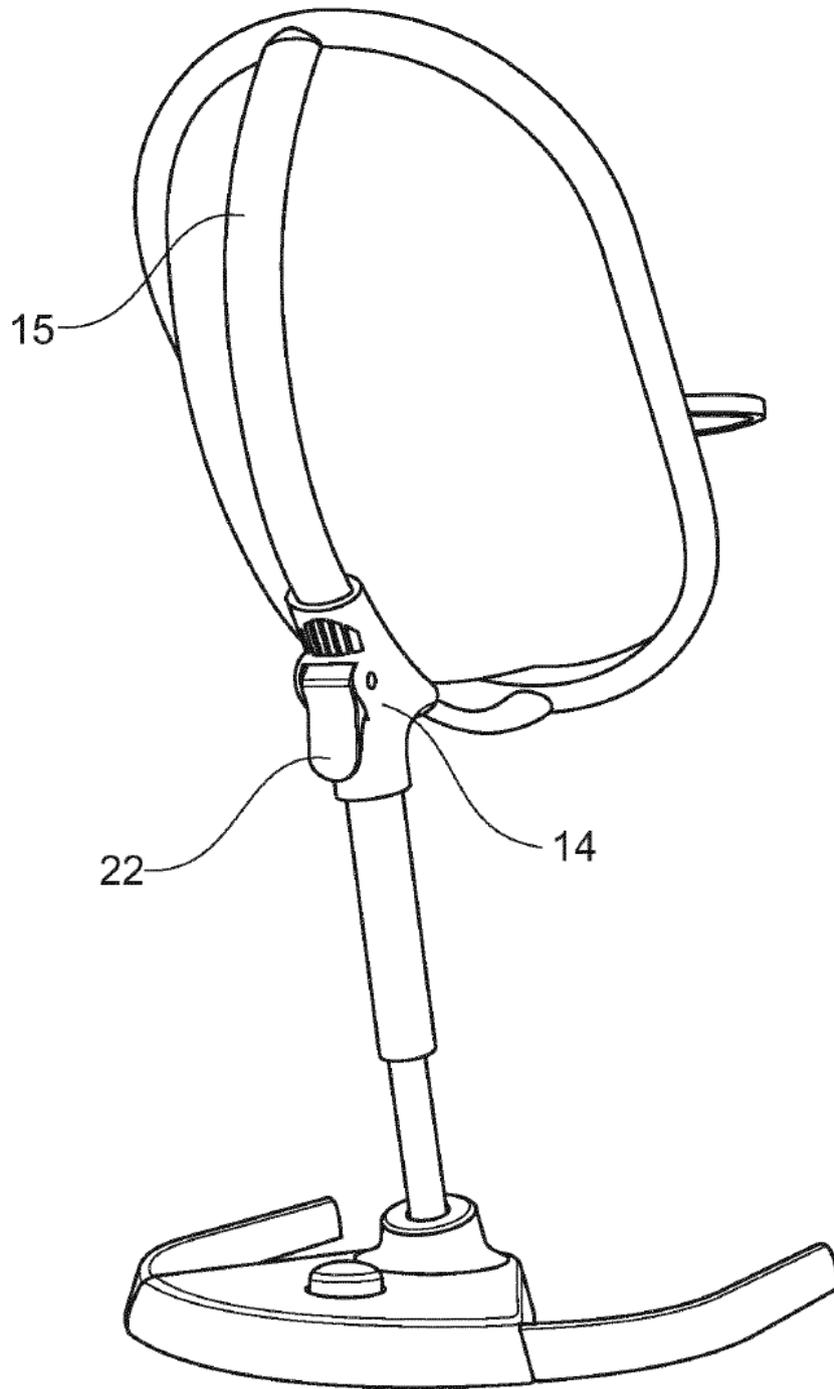


Fig. 7